



Llevaron justo 46 años fungiendo como autoridades electorales. Comenzaron muy jóvenes, en 1976, cuando el país iniciaba el proceso de creación de los órganos locales del Poder Popular.

Él, profesor; ella, ama de casa, pero vinculada al quehacer judicial como juez lego; ambos con la convicción de que no hay mejor servicio que el que se le presta a la Patria desde cualquier frente. En sus casos, desde la salvaguarda del carácter transparente de nuestros procesos electorales y el sistema democrático.

“He vivido procesos muy importantes, como el de los referendos tanto constitucionales, 1976 y 2019 como el más reciente del Código de las Familias. Cada proceso tiene sus peculiaridades, pero en cada uno ha de observarse el cumplimiento de la Ley Electoral y de las normas complementarias que se emiten para cada caso.

“Es un verdadero honor haber podido estar todos estos años, sin renunciar a mi labor como profesor. Así que, al día siguiente de cada jornada electoral, me incorporo al aula porque no puedo faltar”, asegura Luis López de la Teja, quien atesora una amplia experiencia y ahora la comparte con nuevos integrantes de la mesa electoral que preside.

“Es muy positivo contar con personas más jóvenes que se suman a esta labor importante, la cual es voluntaria y la hemos asumido todos estos años con orgullo, y como un deber para con Cuba”, afirma.

No menos honrada y orgullosa se siente María de los Ángeles Castro Santacruz, quien aún se

Autoridades electorales, el mejor servicio, el que se presta a la Patria

- Última actualización: Lunes, 21 Noviembre 2022 10:04

Escrito por Tay Beatriz Toscano Jerez

Visto: 178

mantiene activa. “Me he desempeñado como vocal y también como secretaria de la comisión electoral de circunscripción. Ha sido una experiencia maravillosa durante estos 46 años y estaré siempre apoyando.

“Es un orgullo ver cómo marcha adelante nuestro país, cómo se va fortaleciendo la esencia democrática de nuestros procesos electorales y esa es nuestra función: velar porque ninguno de los principios plasmados en la Constitución y la Ley Electoral se violen”, asevera María de los Ángeles.

El 27 de noviembre Cuba vivirá otro proceso electoral, esta vez para elegir a los delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular, quienes nos representarán en ese órgano de gobierno local por espacio de cinco años.

Nuevamente Luis López de la Teja y María de los Ángeles Castro Santacruz asumirán su rol como autoridades electorales porque no hay mejor servicio que el que se presta a la Patria.